



**RED
LAC**

BOLETÍN 14

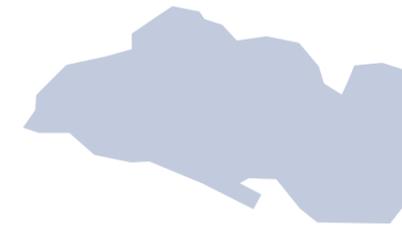
CRISIS DE PROTECCIÓN EN EL NORTE DE CENTROAMÉRICA, MÉXICO Y PANAMÁ.

Datos claves enero a marzo de 2021

Este decimocuarto boletín brinda una actualización sobre la crisis de protección en el Norte de Centroamérica, México y Panamá, consolidada a través del monitoreo de indicadores de violencia criminal, necesidades de protección, y políticas migratorias. El panorama mostrado para el primer trimestre de 2021 se sustenta en fuentes de información gubernamentales, de la sociedad civil y medios de comunicación.

Los boletines de indicadores de crisis de protección en los países del Norte de Centroamérica, Panamá y México se publicarán trimestralmente. El análisis de los acontecimientos más importantes para las temáticas de estos boletines sucedidos en abril, mayo y junio de 2021 podrán consultarse en el segundo boletín.

Fotografía por: European Union/ECHO/A. Aragon 2016

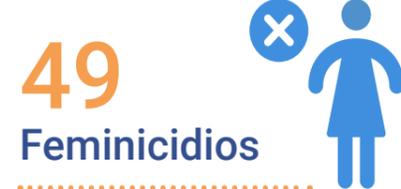


Una actualización sobre la crisis de protección de enero a marzo de 2021

VIOLENCIA CRIMINAL



Registró la Policía Nacional Civil en el primer trimestre del 2021, un **aumento de 7,7%** con respecto al mismo periodo del año anterior. ⁱ



Fueron reportados en el primer trimestre de 2021, un **aumento de casi 20 casos** respecto al mismo periodo del año anterior. ⁱⁱ



Se registraron en el primer trimestre, una **reducción del 59%** respecto al mismo periodo del año anterior. ⁱⁱⁱ



Se han reportado en el primer trimestre, un incremento de 80 casos respecto al mismo periodo del año anterior; **6 desapariciones por día en promedio**. ^{iv}



Mantiene La Alerta "Ángel Desaparecido" a la fecha de 21 de marzo de 2021. ^v

NECESIDADES DE PROTECCIÓN



(1,54% de la población total). ^{vi}



Aproximadamente, dentro de las cuales habría participación de funcionarios públicos y cuerpos uniformados. ^{xxi}



Registradas en 2020 por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (últimos datos disponibles). ^{vii}

Los hechos violatorios más frecuentes fueron:



BALANCE DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS



Durante el primer trimestre de 2021 se reportó una **disminución del 84%** respecto al mismo periodo del año anterior. (OIM-NTMI, Retornos Enero-Marzo 2021)



Los principales motivos reportados para migrar fueron:



La tasa de personas retornadas por cada 100,000 habitantes se concentra especialmente en los municipios de Las Vueltas y San Luis del Carmen, ambos del Departamento de Chalatenango. ^{viii}



Las proyecciones indican que podría superarse el número de solicitudes del año pasado, que cerró con una cifra de 4,052 solicitantes. ^{ix}

El Salvador

Una actualización sobre la crisis de protección

ANÁLISIS NACIONAL

VIOLENCIA CRIMINAL

Los feminicidios registrados en el primer trimestre de 2021 aumentaron un 67,8% en comparación con el mismo período de 2020. Además, el 70% de los cuerpos de las mujeres asesinadas se localizaron en domicilios, calles, terrenos y vías públicas, constatando que no existen espacios seguros para las mujeres. Estos datos de violencia hacia las mujeres son especialmente preocupantes teniendo en cuenta que el Juzgado Especializado Segundo de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres no comenzó a trabajar sino hasta el 12 de abril de 2021, agravando la impunidad ante este tipo de delitos.^{xii}

Por otro lado, todavía se desconocen los detalles de las políticas públicas dirigidas a combatir las desapariciones, a pesar de la existencia de noticias sobre la creación de una mesa técnica tripartita para abordar este fenómeno, que tendría incluso participación de agentes estatales.^{xiii}

Algunas investigaciones señalan una correlación entre la disminución de los homicidios y el aumento de las desapariciones forzadas por parte de pandillas como mecanismo que afianzaría su control territorial. Las diferentes treguas o pactos con pandillas coinciden con los aumentos de denuncias de desapariciones.^{xiv} Por tanto, a pesar de que el 55% de los municipios no ha registrado homicidios en el 2021, la situación de violencia generalizada continúa presentando muchos desafíos para su atención.^{xv}

NECESIDADES DE PROTECCIÓN

Covid-19

El Programa de Vacunaciones e Inmunizaciones de la Oficina de Enfermedades Infecciosas del Ministerio de Salud consta de cuatro fases, la primera etapa está prevista completarla en abril de 2021 y luego seguirán los demás perfiles de acuerdo con el cronograma.^{xvi}

El Salvador es uno de los 92 países del mundo que están recibiendo vacunas sin costo por medio de la Alianza Global de Vacunas e Inmunizaciones del Mecanismo COVAX. No obstante, según el Observatorio de la Universidad de Oxford, hay poca información oficial sobre las cifras de cobertura en la aplicación de la primera y segunda dosis de la vacunación.

Seguridad alimentaria

Según el Programa de Sistemas de Información para la Resiliencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Región del SICA, para mayo de 2021, habrá 985,000 personas en condiciones de crisis o emergencia de inseguridad alimentaria aguda, las cuales podrían incrementarse a 1,04 millones para el período de junio a agosto de 2021. Además, el impacto de las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal y los huracanes Eta e Iota provocaron la pérdida de granos básicos, reduciendo las fuentes de ingresos del 57% de los hogares y limitaron el acceso a servicios, convirtiéndose en factores que agudizarían una probable crisis alimentaria.^{xvii}

Los departamentos más afectados por este fenómeno serán Ahuachapán, La Unión y San Miguel.^{xviii} Históricamente estos departamentos aglutinan, las mayores tasas de homicidios del país, limitando no sólo el derecho a la alimentación de la población afectada, sino el derecho a una vida libre de violencia. Este escenario puede suponer un factor adicional desencadenante de desplazamiento interno debido a la falta de oportunidades socioeconómicas, la incidencia de la violencia en estos desplazamientos y los impactos derivados del cambio climático.

Ataque a periodistas y personas defensoras de derechos humanos:

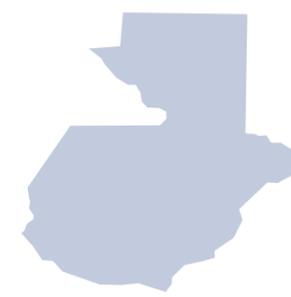
El Salvador ocupó el puesto número 82 en la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2021, formando parte del grupo de países con “problemas significativos” para la libertad de prensa. La incautación de material periodístico por parte de la Policía, la prohibición de acceso a espacios públicos y la falta de acceso a la información pública son algunos de los obstáculos que afrontan los medios de comunicación. Esta situación puede ser preocupante ya que se estaría afectando el ejercicio de un derecho como es la libertad de prensa y el acceso a la información por parte de la opinión pública.

El Salvador se ubicó en este ranking como uno de los países de la región que más vio descender su índice con respecto al 2019.^{xx} La Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos ha registrado aproximadamente 100 agresiones a periodistas y defensores, donde estarían funcionarios públicos y cuerpos uniformados involucrados.^{xxi}

Panorama político:

Las elecciones legislativas y municipales del 28 de febrero 2021, dieron como resultado una victoria unánime al partido político del gobierno actual.^{xxii}

Analistas en la región han advertido que esta concentración de poder podría representar riesgos para asegurar el ejercicio democrático, por la ausencia de contrapesos y que podrían favorecer un clima de polarización, o la restricción de las libertades civiles y de la libertad de expresión.^{xxiii}



Una actualización sobre la crisis de protección de enero a marzo de 2021

VIOLENCIA CRIMINAL

15 
Homicidios

Por cada 100 mil habitantes (669 casos)

21%

Menos en relación a la tasa de marzo 2020.^{xxiv}

1,693 
Denuncias de violencia sexual

ante el Ministerio Público durante el primer bimestre de 2021.^{xxviii}

Número de reportes de homicidios ante la PNC



Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, reporte estadístico, Marzo 2021

150 
Muertes violentas de mujeres

Por causas asociadas a hechos criminales.^{xxv}

1,351 
Alertas Alba-Keneth activadas
De las cuales el 44% fueron desactivadas.^{xxvi}
Número de Alertas Alba-Keneth activadas y desactivadas, enero a marzo 2021



Fuente: Alerta Alba-Keneth, marzo 2021

479 
Alertas Isabel-Claudina activadas^{xxvii}
Un aumento del 14% en relación al mismo periodo del año anterior.
Alertas Isabel-Claudina activadas, enero a marzo 2021



Fuente: Observatorio de las mujeres /mp, alerta isabel-claudina, marzo 2021

NECESIDADES DE PROTECCIÓN

174,152 
Personas recibieron la primera dosis de la vacuna contra el Covid-19^{xxx}

Persecución a personas defensoras de derechos humanos y periodistas:

15 
Personas defensoras de DDHH fueron asesinadas durante 2020^{xxxi}

39 
Ataques y restricciones en contra de periodistas. Durante el 2020 se registraron 149 ataques.^{xxxii}

BALANCE DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS

2,141 
Personas deportadas^{xxxiii}

52%
Menos que el mismo periodo del año anterior

13%
Estados Unidos

87%
México

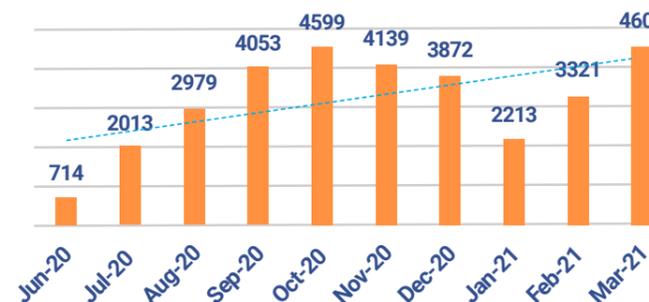
86%
Hombres

14%
Mujeres

26%
Niñas

74%
Niños

Personas deportadas, junio 2020 a marzo 2021



Fuente: Con base en Iniciativa de Gest

Desde junio 2020, debido a la flexibilización de las medidas de control de la propagación del Covid-19, las deportaciones se incrementaron exponencialmente.^{xxxiv}

Guatemala

Una actualización sobre la crisis de protección

ANÁLISIS NACIONAL

VIOLENCIA CRIMINAL

Durante el primer trimestre de 2021 los homicidios se han mantenido en un promedio de 223 mensuales (total 669), siendo enero el mes que más homicidios reportó la Policía Nacional Civil.^{xxxv} Por otro lado, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) reportó 945 homicidios de los cuales el 84% fueron hombres y el 16% mujeres, además el 81% fueron por heridas con arma de fuego.^{xxxvi} Es importante resaltar que Guatemala no cuenta con un registro unificado de delitos, por lo tanto, los datos de homicidios y otros hechos criminales pueden variar de una institución a otra.

Los hechos de violencia en contra de las mujeres denunciados ante el Ministerio Público (MP) ascienden a 22,095, de los cuales 59% fueron por violencia psicológica, 39% violencia física y 2% violencia económica; esto presenta un aproximado de 233 denuncias diarias (datos de enero al 2 mayo 2021).^{xxxvii} Las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes, son las personas más vulnerables a la violencia en contra de las mujeres, esto puede corroborarse con las evaluaciones médicas que realizó el INACIF en 718 casos por lesiones compatibles con maltrato a mujeres, de las cuales el 21% correspondían a niñas y adolescentes de 10 a 19 años, 26% a mujeres jóvenes de 20 a 29 años y 21% a mujeres de 30 a 39 años.^{xxxviii}

La anterior tendencia es aún más preocupante con respecto a la violencia sexual. El MP reportó 5,105 denuncias por delitos sexuales en contra de mujeres (de enero al 2 mayo)^{xxix} y el INACIF (de enero a marzo) realizó 1,893 evaluaciones para reconocimiento por delitos sexuales, de las cuales el 91% fueron mujeres y de ellas, el 63% fueron niñas y adolescentes entre los 10 a 19 años.^{xl} Sumado a esto, el Registro Nacional de las Personas reportó 487 nacimientos de bebés cuyas madres son niñas de 10 a 14 años.^{xli}

NECESIDADES DE PROTECCIÓN

Las necesidades humanitarias en el país se han visto agravadas por los constantes conflictos sociopolíticos, las medidas de contención ante la pandemia por Covid-19 y los eventos climáticos extremos. A marzo de 2021 la inseguridad alimentaria aguda alcanzó aproximadamente al 40% de la población (6.7 millones de habitantes), en los diez departamentos más afectados por las tormentas Eta e Iota 1.8 millones de

personas resultaron damnificadas y las pérdidas económicas ascienden a alrededor de 90M USD.^{xlii} Por otro lado, ante el cierre prolongado de las escuelas, el promedio de años de estudios podría disminuir de 6.3 a 4.8 años, incrementándose el riesgo del analfabetismo funcional (NN que no leen, ni escriben bien después de haber terminado la primaria) y la deserción escolar.^{xliii}

Covid-19

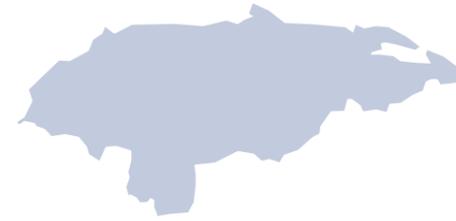
El plan de vacunación ha avanzado lentamente ante una tercera ola de contagios. Hasta el 4 mayo se habían administrado 176,102 dosis y en el país hay aproximadamente 16.6 millones de habitantes. Además, las negociaciones para adquirir más vacunas con las farmacéuticas iniciaron de forma tardía y con denuncias de poca transparencia.^{xliiv} En la primera fase de vacunación se incluyó principalmente a personal de salud, y en la segunda a personas mayores de 70 años. Aún se desconoce si en algún momento las personas migrantes, solicitantes de asilo, o refugiadas con necesidades de protección internacional podrán acceder a la inmunización dentro del país.

Ataque a periodistas y personas defensoras de derechos humanos:

A pesar de la recomendación emitida en el 2014 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para formular una política pública de protección a defensoras y defensores de derechos humanos, los derechos de las organizaciones indígenas y campesinas que defienden su territorio y el medioambiente, siguen siendo vulnerados. La eliminación de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (Coprodeh) el 30 de julio de 2020, supone un retroceso, dado que esta era la institución encargada de la elaboración e implementación de una política de protección a defensoras y defensores. El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos y la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEQUA) han subrayado la necesidad de “acabar con la impunidad existente en torno a la violencia ejercida contra quienes defienden la tierra, el territorio y el medioambiente, así como a tomar todas las medidas necesarias para garantizar la integridad física y psicológica, y la seguridad de todas las personas defensoras de los derechos humanos en Guatemala”.^{xliiv}

Panorama político:

Tras la elección de los nuevos Magistrados de la Corte de Constitucionalidad, se denegaron las solicitudes de amparo interpuestas por organizaciones de la sociedad civil ante las reformas a la Ley de ONGs.^{xlivi} En relación a las reformas, un grupo de expertos de Naciones Unidas expresó que: “Estos nuevos requisitos y controles podrían usarse, en la práctica, para limitar la labor de los defensores de derechos humanos y de la sociedad civil en general, de forma que dichas ONG no puedan desempeñar plenamente sus actividades, particularmente en la promoción y protección de los derechos humanos y la democracia” además, “cuando la ley entre en vigencia, sus disposiciones abrirán el camino a la limitación discrecional y arbitraria de los derechos a la libertad de reunión pacífica, asociación y expresión, así como a la criminalización de personas defensoras de derechos humanos”.^{xlii}



Una actualización sobre la crisis de protección de enero a marzo de 2021

VIOLENCIA CRIMINAL

860 
Homicidios

Registrados por la Secretaría de Seguridad de la Policía Nacional, suponiendo un **aumento de 28 homicidios** con respecto al mismo periodo del año anterior.^{xlvii}

Homicidios por mes

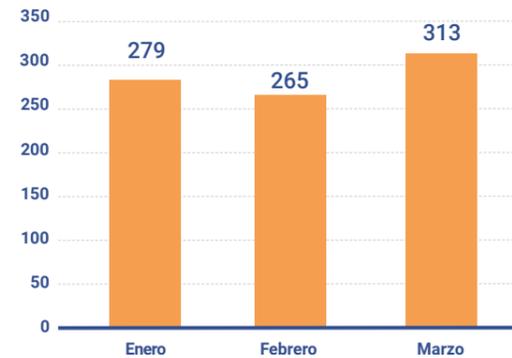


Gráfico de elaboración propia con base de datos publicados por el Sistema Estadístico Policial en Línea

73 
Feminicidios

Ocurriendo el 50% de estos delitos en el mes de febrero.^{xlix}

891 
Alertas por personas desaparecidas

Mantiene Activas La Organización Internacional de la Policía Criminal de Honduras.

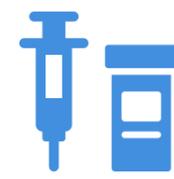
87% 
Menores de edad^l

NECESIDADES DE PROTECCIÓN

Covid-19

52,361 

Personas recibieron la primera dosis de la vacuna contra el Covid-19 **0,53%** de la población total.

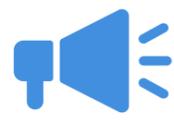
2,639 

Personas vacunadas con esquema completo.^{li} **0,03%** de la población total.

20 

Asesinatos de personas defensoras de derechos humanos en el 2020.^{lii}

(Últimos datos disponibles)

151 

En la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2021.

(Últimos datos disponibles)

Honduras forma parte del grupo de países con “problemas significativos” para la libertad de prensa. Agresiones, amenazas de muerte, intimidaciones y campañas de acoso serían algunas de las situaciones denunciadas por periodistas que trabajan para medios de comunicación de oposición o comunitarios, que tendrían a la Fuerza Pública como los principales responsables. Este gremio, viene denunciando también, que los procesos judiciales abiertos se han caracterizado por la poca transparencia, que viola el acceso al debido proceso. En Honduras, las penas estipuladas al delito de difamación, que es la acusación principal a periodistas, van desde la privación de la libertad, hasta la prohibición de ejercer el periodismo.^{liii}

BALANCE DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS

12,471 

Personas fueron retornadas ^{liv}

27%

Menos que el mismo periodo del año 2020

86%
Estados Unidos

14%
México

92%
Hombres

8%
Mujeres

73%
Niños

23%
Niñas

11,574 

Personas hondureñas solicitaron refugio en México.

Las predicciones indican que probablemente se supere el número de solicitudes totales del año pasado, cuando **15,471 hondureños solicitaron asilo**. Representan la nacionalidad con mayor número de nuevas solicitudes en México en estas fechas.^{lv}

Honduras

Una actualización sobre la crisis de protección

ANÁLISIS NACIONAL

VIOLENCIA CRIMINAL

En el primer trimestre de 2021 se registraron 13 masacres donde fallecieron 57 personas. Estos datos suponen un incremento del 69% de estos hechos delictivos y un aumento del 53% en el número de víctimas en comparación al mismo período del 2019. El 60% de estas masacres se localizaron en zonas urbanas y el 40% en zonas rurales.^{lvi}

Por otro lado, en el 35% de los casos de feminicidios no se ha esclarecido la edad de las víctimas, lo que es un serio obstáculo para formular políticas públicas dirigidas a prevenir la violencia basada en género y para el acceso a la justicia.^{lvii}

La Comisión de la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Temprana Amber, informó que activarán próximamente el mecanismo de “Alerta Temprana Amber”, para ayudar a localizar y recuperar a menores de edad desaparecidos y/o secuestrados y en riesgo de sufrir algún daño grave. El mecanismo estará integrado por un conjunto de acciones coordinadas y articuladas entre instituciones que permitirá agilizar y lograr la búsqueda, localización y resguardo de una niña, niño o adolescente desaparecido, raptado, sustraído y/o secuestrado.^{lviii} En el 2015 se aprobó el marco normativo para la implementación de esta alerta, que fue publicado mediante el decreto legislativo 199-2015. La activación de esta alerta es de vital importancia dada la situación de vulnerabilidad y los riesgos de protección que afrontan las niñas, niños y adolescentes. Entre el 2016 y el 2019 desaparecieron más de 1,000 menores de edad debido al reclutamiento por parte del crimen organizado, la cooptación para cobrar la extorsión, el secuestro, la trata con fines de explotación sexual y la pornografía infantil.^{lix}

NECESIDADES DE PROTECCIÓN

Covid-19

El país ha recibido 428,800 dosis de la vacuna AstraZeneca a través del mecanismo COVAX. El 6 de mayo comenzó la cuarta jornada de vacunación, y del 24 al 28 de mayo se llevará a cabo la vacunación de las personas adultas mayores. El sistema hospitalario se encuentra saturado: las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) reportaban al cierre

de este boletín una ocupación del 100% y más del 80% de las salas de atención Covid-19 de los hospitales públicos estaban ocupadas. Además, solo un 0,53% de la población ha sido vacunada, priorizando a las personas que trabajan en el sector sanitario.^{lx}

Seguridad alimentaria

Según el Programa de Sistemas de Información para la Resiliencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Región del SICA, para el período de diciembre de 2020 a marzo de 2021, se estima que 2,9 millones de personas se encontraban en crisis alimentaria. Todo el país fue clasificado en condiciones de crisis o emergencia de inseguridad alimentaria aguda y para el período de abril a junio de 2021 la población en esta situación se incrementaría a 3,1 millones. Los departamentos más afectados serán Cortés, Yoro y Valle. Esta escalada en las cifras, podría ser consecuencia, en parte, de las pérdidas económicas y de los medios de vida que produjeron los desastres naturales Eta e Iota. No se puede dejar de mencionar que la situación podría ser aún más crítica para los próximos meses, si se añaden factores como el incremento del desempleo, el agotamiento de las reservas alimentarias, el aumento de los precios de los alimentos, la llegada de una nueva temporada de huracanes y un proceso de vacunación lento.^{lxi}

Ataques a periodistas y personas defensoras de derechos humanos

Los ataques contra los defensores de los derechos ambientales y de los pueblos indígenas han aumentado, con las fuerzas estatales como presunto principal agresor. Según Bertha Oliva Nativí, coordinadora del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (Cofadeh), “Todos los sectores que tienen un asomo de iniciar un proceso organizativo son fuertemente violentados. Desde el 2020 a la fecha, no ha existido una manifestación que no haya sido reprimida. Honduras se ha convertido en un país de muerte”. Según Front Line Defenders, en julio de 2020, hombres armados con uniforme policial se llevaron forzosamente a cinco líderes garífunas, que permanecen desaparecidos. Asimismo, en marzo de 2021 el líder ambientalista e indígena lenca hondureño y presidente del Movimiento en Oposición al Proyecto Hidroeléctrico “El Tornillito”, Juan Carlos Cerros Escalante, fue asesinado.^{lxii}

Una actualización sobre la crisis de protección de enero a marzo de 2021

VIOLENCIA CRIMINAL

8,399

Homicidios

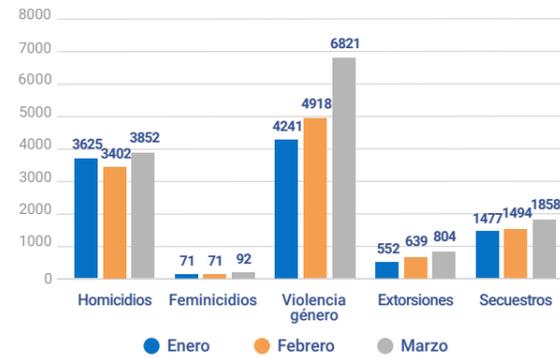
Registrados suponiendo un **descenso del 4,6%** con respecto al mismo periodo del año anterior. ^{lxiv}

239

Feminicidios

Registrados **disminuyendo un 2,4%** las cifras con respecto al mismo periodo del año anterior. ^{lxv}

Indicadores de Violencia criminal en México, según tipo de delito



Fuente: Incidencia Delictiva, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, abril 2021.

NECESIDADES DE PROTECCIÓN



2,244,268

Personas recibieron la primera dosis de la vacuna contra el Covid-19

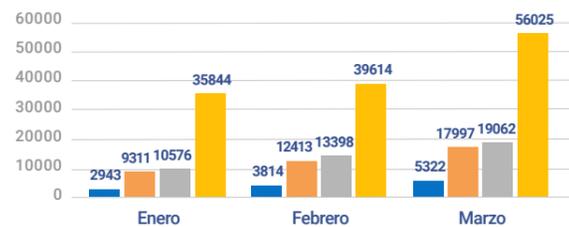
La tasa de incidencia de casos acumulados es de **1,740 por cada 100,000 habitantes.** ^{lxvii}

1,485

Personas fueron obligadas a desplazarse internamente por episodios de violencia y violaciones a derechos humanos en México, particularmente en los estados de Oaxaca y Tamaulipas. ^{lxviii}

BALANCE DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DE ESTADOS UNIDOS

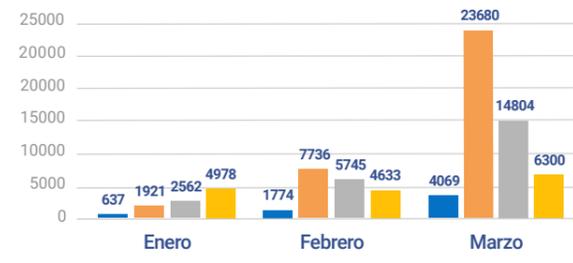
Expulsiones por Título 42 según país de procedencia



● El Salvador ● Honduras ● Guatemala ● México

Fuente: Southwest Land Border Encounters, U.S. Customs and Border Protection, abril 2021.

Inadmisibles por Título 8, según nacionalidad de persona inadmisibles



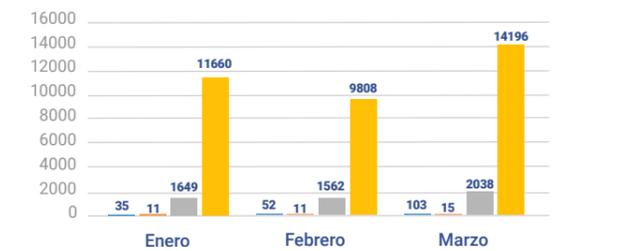
● El Salvador ● Honduras ● Guatemala ● México

Fuente: Southwest Land Border Encounters, U.S. Customs and Border Protection, abril 2021.

Las expulsiones por Título 42 U.S.C. 265. refieren a personas encontradas por la Oficina de Operaciones de Campo y la Patrulla Fronteriza que son expulsadas al país de último tránsito o país de origen en interés de la salud pública de los Estados Unidos.

Refiere a las personas inadmisibles bajo los criterios estipulados en el Título 8 del Código Federal de los Estados Unidos, mismo que codifica los estatutos relacionados con los extranjeros y la nacionalidad en dicho país.

Repatriaciones de mexicanos desde Estados Unidos

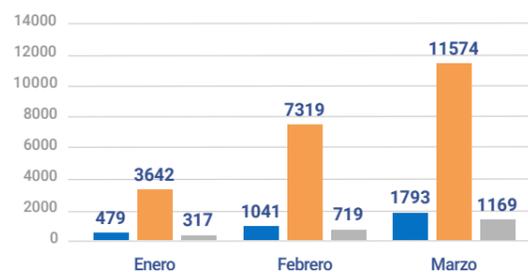


● Niños/niñas acompañados ● Niños/niñas no acompañados ● Adolescentes ● Adultos

Fuente: Repatriación de mexicanos, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, abril 2021.

BALANCE DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS

Solicitudes de la Condición de Refugiado en México según país de procedencia



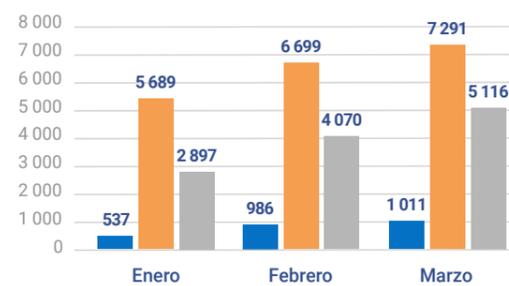
● El Salvador ● Honduras ● Guatemala

Fuente: Solicitudes de la Condición de Refugiado, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, abril 2021.



En el contexto de la caravana migrante de enero de 2021, el Instituto Nacional de Migración subió a sus redes sociales videos de la frontera sur militarizada con ánimos de disuasión. Por su parte, la Secretaría de Gobernación comunicó que haría cumplir la Ley de migración, en referencia a que no habría paso libre a personas sin la documentación migratoria correspondiente y se cuidaría el interés superior de la niñez. ^{lxviii}

Extranjeros presentados ante autoridad mexicana



● El Salvador ● Honduras ● Guatemala

Fuente: Extranjeros presentados y devueltos, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, abril 2021.

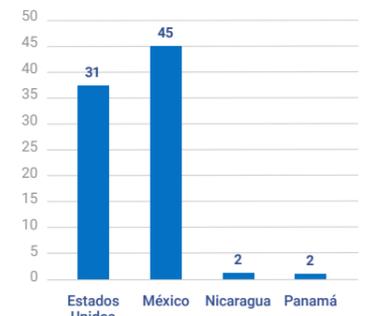
Extranjeros devueltos por autoridad mexicana según nacionalidad de persona devuelta



● El Salvador ● Honduras ● Guatemala

Fuente: Extranjeros presentados y devueltos, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, abril 2021.

Muertes y desapariciones de migrantes en la ruta



Fuente: Missing Migrants Project Data, Organización Internacional para las Migraciones, abril 2021.

México

Una actualización sobre la crisis de protección

ANÁLISIS NACIONAL

VIOLENCIA CRIMINAL

Aunque los niveles de homicidios en los primeros meses de 2021 son inferiores a 2020, marzo fue el mes más violento, registrando un incremento del 12% en las víctimas de homicidio. Este delito manifiesta una concentración territorial, pues 6 estados acumulan el 50,6% de los homicidios: Guanajuato, Baja California, Jalisco, Estado de México, Michoacán y Chihuahua. No obstante, el contexto de seguridad ciudadana presenta un escenario irregular y heterogéneo: los feminicidios se han reducido, pero los casos de trata de personas y violaciones han aumentado en un 21,3% y un 8,3% respectivamente, en comparación al primer trimestre de 2020.^{lxx}

Por otro lado, con base en las 6, 596 mujeres, niñas y niños atendidas durante el primer trimestre de 2021, la Red Nacional de Refugios expuso que 3 de cada 10 mujeres manifestaron haber sido víctimas de intentos de feminicidio y 40 mujeres indicaron haber sido víctimas de violencia doméstica. El 60% de las llamadas atendidas en esta red correspondían a violencia psicológica, el 39,2%, violencia física, el 15% violencia sexual y un 17,3% sufrió todas estas violencias. 3 de cada 42 mujeres que fueron acompañadas por esta red ya habían solicitado ayuda en algún programa institucional sin obtener respuesta. Estos datos son una constatación de la poca capacidad institucional para brindar respuestas efectivas y oportunas que garanticen la vida y seguridad de las mujeres y niñas y acaben con la grave impunidad existente en el sistema de justicia.^v

NECESIDADES DE PROTECCIÓN

Covid-19

La estrategia de vacunación contra la Covid-19 reconoce a la salud como un derecho universal y, por tanto, incluye como beneficiarios a la población migrante en tránsito por el país. Sin embargo, no se han hecho públicos los detalles de este proceso. Se desconoce de qué modo se mantendrá un registro de esta población, pues no disponen de un estatus jurídico definido ni una clave única de registro de población. Se espera que próximamente se anuncie una estrategia específica de vacunación.^{lxxii}

Ataques a periodistas y personas defensoras de derechos humanos

Según Reporteros Sin Fronteras, México es uno de los países más peligrosos para las personas que ejercen el periodismo. Se estima que aproximadamente 120 periodistas

han sido asesinados en los últimos 20 años en México, la mitad de los cuales tuvieron lugar a partir de 2012. Además de estos asesinatos, muchos periodistas se ven obligados a desplazarse forzosamente de su lugar de trabajo debido a las amenazas que reciben, e incluso se han documentado desapariciones. Si bien se registran menos casos de ataques a mujeres periodistas, están en una posición de mayor vulnerabilidad a sufrir ataques físicos y sexuales, así como ciber-acoso y publicación de datos sin consentimiento de la víctima.^{lxxii}

Por otro lado, las fuerzas policiales estatales y municipales reprimieron de manera violenta protestas ciudadanas contra el fuerte aumento de la tasa de feminicidios y el nivel de violencia de género. Se han registrado detenciones arbitrarias, desalojos violentos y falta de acceso a asistencia legal, violando el derecho al debido proceso.^{lxxiv}

Incremento en detenciones y solicitudes de refugio en México

En el caso de Estados Unidos, las expulsiones por Título 42 de personas procedentes del Norte de Centroamérica aumentaron entre 80 y 93% para el primer trimestre del año. Mientras que las inadmisiones por Título 8 lo hicieron entre 477 y 1133% para personas de dicha región en el mismo periodo. Por su parte, las deportaciones a México aumentaron alrededor de 22% para personas adultas y adolescentes.

En el caso de México, para el primer trimestre del año, las presentaciones ante autoridad de personas migrantes incrementaron 20% para Honduras, 77% para Guatemala y 88% para El Salvador. Mientras que las deportaciones aumentaron 24% para Honduras, 159% para Guatemala y 382% para El Salvador. Finalmente, las solicitudes de refugio de personas del Norte de Centroamérica también aumentaron, 218% en el caso de las personas hondureñas.

El incremento en las cifras de todos los indicadores de política migratoria de Estados Unidos y México permite observar que ni las restricciones por la pandemia por Covid-19, ni las acciones de detención de flujos migratorios, particularmente aquellas en contra de las caravanas migrantes, han detenido el desplazamiento de las personas. Mostrando, a su vez, que el desplazamiento de las personas migrantes sigue dándose bajo las formas de movilidad habituales, que como es sabido conlleva muchas afectaciones.

Desde 2006 a enero de 2021 han desaparecido más de 82,000 personas. El año pasado se registró una disminución del 22,39% en las denuncias por desapariciones.

Una actualización sobre la crisis de protección

BALANCE DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS

390

Personas migrantes en promedio fueron albergadas diariamente en las cuatro Estaciones de Recepción Migratoria (ERM) localizadas en la provincia del Darién (frontera con Colombia): San Vicente, La Peñita, Lajas Blanca y Bajo Chiquito. (entre septiembre de 2020 y febrero de 2021)

61%

De la población se concentró en La Peñita.

78% **22%**
Hombres Mujeres

22%
Niños y Niñas

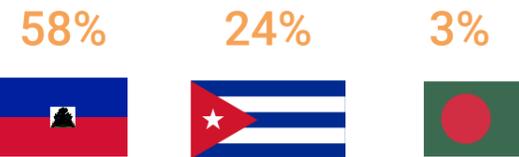
59%
Procedencia haitiana.

Estación de Recepción Migratoria Bajo Chiquito

750 personas migrantes albergadas en promedio

23% 60%
8% 9%

Países de procedencia



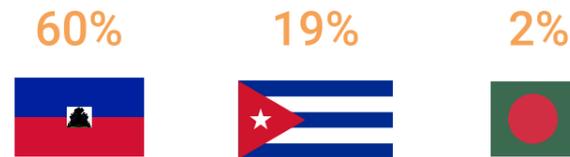
El 39% por ciento correspondía a otras nacionalidades de diversos países como Angola, Afganistán, Benín, Brasil, Burkina Faso, Camerún, Chile, Costa de Marfil, Ecuador, Egipto, Eritrea, Ghana, Guinea, India, Mauritania, Mali, México, Nepal, Níger, Nigeria, Pakistán, Palestina, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Democrática del Congo, República Dominicana, Senegal, Siria, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Togo y Yemen.

Estación de Recepción Migratoria de San Vicente

349 personas migrantes albergadas en promedio

25% 60%
6% 9%

Países de procedencia



El 33% por ciento correspondía a otras nacionalidades de diversos países como Angola, Afganistán, Benín, Brasil, Burkina Faso, Camerún, Chile, Costa de Marfil, Ecuador, Egipto, Eritrea, Ghana, Guinea, India, Mauritania, Mali, México, Nepal, Níger, Nigeria, Pakistán, Palestina, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Democrática del Congo, República Dominicana, Senegal, Siria, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Togo y Yemen.

Estación de Recepción Migratoria de Los Planes de Gualaca

269 personas migrantes albergadas en promedio

25% 57%
9% 9%

Países de procedencia



El 17% por ciento correspondía a otras nacionalidades de diversos países como Angola, Afganistán, Benín, Brasil, Burkina Faso, Camerún, Chile, Costa de Marfil, Ecuador, Egipto, Eritrea, Ghana, Guinea, India, Mauritania, Mali, México, Nepal, Níger, Nigeria, Pakistán, Palestina, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Democrática del Congo, República Dominicana, Senegal, Siria, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Togo y Yemen.

383,992 Entradas de personas migrantes al país según el Instituto Nacional de Migración

87% por vía aérea,
11% por vía terrestre
2% por vía marítima. ^{lxxvi}

7,150 Personas migrantes

Ingresaron al país en situación irregular durante el primer trimestre del 2021 Según la Cancillería de Panamá:
62% sólo en el mes de marzo.

Se estima que **10,000 personas** aguardan en territorio colombiano para ingresar a Panamá. ^{lxxvii}

Unicef alertó recientemente que el número de niños y niñas que hacen este recorrido ha pasado de **109 en 2017 a 1.653 en 2020.**

7 Personas solicitaron refugio en el país

y se ha documentado un caso de violencia sexual basada en género de una mujer de nacionalidad venezolana cuando realizaba el trayecto por la selva de El Darién.



BALANCE DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS



Panamá

Una actualización sobre la crisis de protección

ANÁLISIS NACIONAL

VIOLENCIA CRIMINAL

Covid-19

El Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19 se ha organizado en cuatro fases y la segunda de estas etapas ya había iniciado al cierre de este boletín. Por su parte, el gobierno panameño ha asegurado que la población extranjera residente en Panamá, así como la población migrante en situación irregular tendrá acceso a la vacuna, ya que el acceso a la salud es un derecho que no depende del estatus migratorio de una persona. Para poder recibir la vacuna es necesario inscribirse en el denominado Registro de solicitante de vacunación Covid-19. Además, el Ministerio de Salud habilitó la línea telefónica 177 sólo para brindar detalles o la información del circuito que le corresponde vacunarse por semana.^{lxxviii} A pesar de existir estos mecanismos, es necesario adaptarlos a las circunstancias de los diferentes perfiles migratorios. La población migrante en situación irregular puede estar reticente a registrarse en una plataforma pública por temor a ser deportada y, por tanto, sufrir un obstáculo para garantizar su derecho a la salud.

En relación a los datos de vacunación, 167,350 personas han recibido la primera dosis (3,6% de la población total) y 101,722 personas han recibido el esquema completo de vacunación (2,4% de la población total).^{lxxix}

Análisis de situación de la población migrante en situación irregular

Las restricciones de movilidad aplicadas debido a la **incidencia del Covid-19** ha generado un **impacto negativo en el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos de la población migrante en situación irregular que se encuentra en las Estaciones de Recepción Migratoria de Chiriquí y el Darién**, y han agravado sus condiciones de vulnerabilidad, pues estos espacios no cuentan con medidas de higiene adecuadas, ni acceso suficiente a material de protección personal (mascarillas-alcohol), ni condiciones para aplicar el debido distanciamiento y el lavado constante de manos por falta de agua.

En la **ERM de Bajo Chiquito** se han detectado una serie de áreas de mejora: a nivel sanitario, debe reforzarse la provisión de electricidad, y el sistema de cierre de las duchas y baños para garantizar la seguridad de las personas albergadas, especialmente las mujeres y niñas. Los problemas de salud detectados con mayor frecuencia son la diarrea, las enfermedades crónicas, la malnutrición y el Covid-19. Además, **no hay acceso a servicios de salud permanentes** y los centros de salud más cercanos se encuentran a más de 3 km de distancia, dificultando el derecho

a la salud, especialmente en situaciones de emergencia. Desde el punto de vista alimenticio, se reconoce el esfuerzo por facilitar una dieta especial a las mujeres embarazadas y madres lactantes. No obstante, las organizaciones que operan en el terreno han indicado que **pueden fortalecerse las capacidades para el control y registro sistemático en la entrega de alimentos**.

En términos de protección, se han documentado situaciones de violencia entre las propias personas migrantes como consecuencia del estrés provocado por las limitaciones existentes en la provisión de asistencia humanitaria. Asimismo, resulta preocupante la **carencia de espacios seguros y de ocupación del tiempo libre para niñas y niños**. Es necesario **fortalecer la implementación de protocolos de asistencia diferenciados por perfiles**.^{lxxx}

En la **ERM de San Vicente** ninguna de las familias dispone de acceso a instalaciones seguras para cocinar. Las organizaciones humanitarias han señalado la **necesidad de brindar alimentación diferenciada para mujeres embarazadas, madres lactantes, niñas y niños**. En términos de agua y saneamiento existe disponibilidad de estaciones de lavado de manos con agua y jabón cerca de baños y letrinas. A nivel sanitario se requiere **apoyo para la asistencia permanente en servicios de salud y dotación de medicamentos**. Cabe señalar que se han presentado incidentes de violencia como robos, violencia sexual basada en género y situaciones de estrés derivadas de las limitaciones en la asistencia humanitaria que se brinda a la población migrante.^{lxxxii}

Por otro lado, en mayo de 2020 se habilitó la **ERM de Lajas Blancas** debido a la emergencia por la pandemia. Su finalidad es la **detección y aislamiento de casos positivos y sospechosos de Covid-19 en la población migrante**. Los casos sospechosos de Covid-19 son atendidos por el Ministerio de Salud. Tal y como sucede en todas las ERM existe la **necesidad de apoyo para la asistencia permanente en servicios de salud y dotación de medicamentos**. En este sentido, la Cruz Roja Panameña ha brindado seguimiento a las necesidades de madres lactantes y gestantes. Se han presentado **incidentes de violencia relacionadas con robos, violencia sexual basada en género, violencia intrafamiliar contra menores de edad y abusos de sustancias psicoactivas por parte de la comunidad de acogida**. Además, se han registrado cuadros de estrés provocados por las limitaciones en los servicios humanitarios que se brindan.^{lxxxiii}

Finalmente, en la **ERM de Los Planes de Gualaca** la fuente principal de agua potable se obtiene por medio de un acueducto local. En términos de alimentación, las personas migrantes tienen acceso a alimentos preparados y se proporcionan dietas especiales para mujeres embarazadas y madres lactantes, así como alimento suplementario para niñas y niños. Se han presentado también incidentes de violencia relacionados con el abuso de sustancias psicoactivas y casos de violencia sexual basada en género en la población migrante.^{lxxxiv}

En términos de comunicación y necesidades de información, la población migrante albergada en estas ERM requiere conocer sus opciones para acceder a servicios, distribución de alimentos, condiciones de vivienda en el albergue, protección internacional y acceso a servicios de salud.

VIOLENCIA CRIMINAL

Las restricciones a la movilidad, impuestas por los gobiernos como una de las medidas de control de la propagación del Covid-19, se convirtieron en uno de los principales factores que explicaron la disminución de la incidencia delictiva en los países del Norte de Centroamérica y México durante el 2020. Las pandillas que ejercen control territorial en los países del Norte de Centroamérica inicialmente “perdonaron” el cobro de la extorsión como un mecanismo para obtener legitimidad por parte de la población local. No obstante, en el segundo semestre del 2020, con la reapertura de las actividades económicas, la extorsión recobró sus antiguos niveles, así como el tráfico ilícito de drogas y los hechos violentos.ⁱⁱ

Para el primer trimestre del 2021, parece que la violencia generalizada ha recuperado la intensidad y magnitud de años anteriores, dejando un saldo de 1,842 homicidios en los países del Norte de Centroamérica y 8,339 en México. Guatemala fue el país donde más incidencia registraron los homicidios con un incremento de más del 13,7% respecto al 2020.^{lxxxv}

De otro lado, los femicidios o feminicidios en la región siguen siendo un indicador crítico, con 272 casos en los países del Norte de Centroamérica y 239 en México lo que constituye una muestra clara del alto riesgo en que se encuentran las mujeres en estos países. El Salvador ha sido el país que más elevó sus cifras con respecto al 2020 (70 casos)^{lxxxv} y, si bien en Honduras se han registrado cifras similares al mismo período del año pasado, uno de los principales retos institucionales continúa siendo el acceso a la justicia y protección para los familiares de las víctimas, quienes comúnmente terminan siendo amenazadas/os o se ven forzados a desplazarse internamente.

NECESIDADES DE PROTECCIÓN

Covid-19 en la región:

En líneas generales, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y México no tomaron acciones eficaces en el 2020 para prevenir la llegada inminente del Covid-19. De este modo, afrontaron el escenario de pandemia con una alta vulnerabilidad social y debilidad política e institucional.^{lxxxvii}

Según los datos publicados hasta el 20 de marzo de este año, Guatemala es el país con mayor número de personas fallecidas por Covid-19 en Centroamérica, seguido de Panamá, Honduras, Costa Rica y El Salvador. Además, Panamá registra una tasa de mortalidad de 139,3 por cada 100,000 habitantes casi más del doble del segundo país de la subregión con mayor tasa de mortalidad (Belice con 77,9 por cada 100,000 habitantes). Panamá es el cuarto país del continente con mayor tasa de mortalidad después de Estados Unidos, Perú y México.^{lxxxviii}

La vacunación es un proceso indispensable para detener la propagación del virus y regresar a una relativa normalidad. Sin embargo, las personas en situación de movilidad humana, en líneas generales, no han sido priorizadas. Su exclusión de los planes de vacunación, además de suponer una vulneración de los derechos humanos, pone en riesgo el éxito de todo el proceso, dado que “ninguna persona está segura hasta que todos y todas lo estemos”. Únicamente México y Panamá contemplan de manera específica la vacunación de todas las personas en su territorio, independientemente de su estatus migratorio. Por otro lado, Guatemala y Honduras no incluyen de manera explícita a esta población en sus planes de vacunación. En este sentido, el Relator Especial sobre los Derechos Humanos de las personas migrantes de Naciones Unidas ha subrayado la necesidad de que todos los Estados garanticen la vacunación equitativa a las



Fotografía por: European Union/ECHO/A. Aragon 2016

personas en situación de mayor vulnerabilidad. Merece una especial atención la situación que afrontan las personas migrantes en situación irregular, quienes, en ocasiones, temen acudir a los centros de salud por el riesgo de ser deportadas y, además, suelen estar más expuestas a contagiarse debido a su dedicación en trabajos informales.^{lxxxix}

Seguridad alimentaria:

La situación de inseguridad alimentaria se ha agravado en los primeros meses de 2021. Se estima que un total de 8,2-8,5 millones de personas de Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador se encuentran en esta situación de inseguridad alimentaria aguda. Las poblaciones rurales del Corredor Seco son las más afectadas por este impacto.^{xc}

BALANCE DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS

En los Estados Unidos de América, la nueva administración del presidente Biden, tomó la decisión de ampliar de 15,000 a 62,500 personas la cuota anual de refugiados que acoge el país. No obstante, en un comunicado advirtieron que, probablemente, no se alcance esta cifra durante el 2021, ya que revertir los retrocesos de la anterior política migratoria será un proceso paulatino. En el primer trimestre del 2021 se han registrado aproximadamente 350,000 detenciones de personas migrantes entre México y Estados Unidos. Esta cifra es la más alta desde el año 2001. Además, la cifra de niños, niñas y adolescentes no acompañados también está registrando cifras históricas: solo en marzo de 2021 llegaron a la frontera de México con Estados Unidos 18,000. No obstante, comienzan a observarse algunos cambios respecto a la administración anterior: los arrestos del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas disminuyeron en un 60% en el primer trimestre de 2021.^{xcii}

En este sentido, se observa un creciente interés de parte de la nueva administración por implementar una estrategia integral que aborde los factores estructurales que conducen al desplazamiento de las personas en los países del Norte de Centroamérica y México: violencia generalizada, corrupción, pobreza, falta de oportunidades económicas y el impacto del cambio climático. El recién nombrado enviado especial para el Triángulo Norte de Centroamérica, Ricardo Zúñiga, ha mantenido reuniones con representantes de los Gobierno, y la vicepresidenta Kamala Harris ha sido designada para analizar la creciente llegada de migrantes de estos países a la frontera estadounidense.^{xciii}

Por otro lado, a finales de febrero de 2021 el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de Estados Unidos anunció la restauración del procesamiento seguro y ordenado de quienes fueron retornados a México bajo el Programa MPP, de los cuales aproximadamente 25,000 personas tienen casos abiertos.^{xciv}

Para garantizar el debido proceso, el Gobierno de Estados Unidos estará apoyado por la Organización Internacional para las Migraciones y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Principalmente mediante la operación del sitio web Conecta por medio del cual los casos activos bajo el Protocolo de Protección a Migrantes (MPP) pueden registrarse y continuar su proceso en Estados Unidos.^{xcv} Hasta el momento, son tres las ciudades desde donde están cruzando dichos casos: Tijuana (Baja California), Matamoros (Tamaulipas) y Ciudad Juárez, Chihuahua.^{xcvi}

Caravana de migrantes:

La primera caravana de migrantes del presente año, formada en enero del 2021 en su mayoría por personas procedentes de Honduras, fue reprimida y disuelta por la Policía Nacional Civil y el Ejército Guatemalteco. Mientras que, en territorio mexicano, fueron la Guardia Nacional y el Instituto Nacional de Migración quienes se encargaron de establecer retenes migratorios en puntos de cruce fronterizo, carreteras y autopistas del país, para detener a agrupaciones menores que pudieron sortear las acciones en territorio guatemalteco.^{xcvii}

Cronología de la caravana^{xcii}

- **1 de enero**
Se anuncia la promoción de una caravana de migrantes por medio de redes sociales.
- **11 de enero**
Gobiernos del Norte de Centroamérica y México emiten declaración sobre caravana.
- **13 de enero**
Se movilizan alrededor de 200 migrantes hacia Corinto dos días antes de la salida oficial.
- **14 de enero**
Guatemala decreta Estado de Prevención por 15 días en siete departamentos cercanos a la frontera con Honduras.
- **15 de enero**
México despliega a alrededor de 500 agentes del Instituto Nacional de Migración en su frontera con Guatemala para impedir el paso irregular de migrantes.

- **17 de enero**
La policía antidisturbios y el ejército de Guatemala disparan gases lacrimógenos y golpean a integrantes de la caravana.
- **18 de enero**
Caravana de migrantes hondureños permanece detenida en el kilómetro 177 en Vado Hondo, Guatemala.
- **19 de enero**
El Procurador de los Derechos Humanos en Guatemala, manifiesta su preocupación ante el uso de la fuerza por parte del Ejército y la Policía Nacional Civil.
- **20 de enero**
Pronunciamento de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Honduras y Panamá ante el exceso en el uso de la fuerza en contra de caravana.
- **21 de enero**
El instituto Nacional de Migración de México sube a sus redes sociales videos de la frontera sur militarizada con ánimos de disuadir a los migrantes de la caravana de seguir su camino.
- **22 de enero**
La Secretaría de Gobernación comunica que hará cumplir la ley de migración en México.
- **22 de enero**
El embajador de los Estados Unidos en Guatemala hace una declaración al respecto de la caravana Migrante.
- **23 de enero**
El presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, se compromete a destinar 4.000 millones de dólares para impulsar el desarrollo en el Norte de Centroamérica y frenar así la migración irregular.

Si bien, en los siguientes meses del año ha habido nuevas convocatorias de caravanas, éstas no han convocado un número muy significativo de personas, lo que podría indicar que las personas migrantes ya no consideran las caravanas como mecanismo de protección en la ruta hacia los Estados Unidos.

Riesgos de protección de las personas en situación de movilidad:

Durante el 2020 se reportaron 1,314 hechos de violencia contra personas migrantes y solicitantes de asilo retornados a México bajo el MPP, entre ellos homicidios, secuestros, torturas y violaciones, pero éstos son solamente aquellos reportados por investigadores y periodistas, siendo muy probable que el subregistro sea mucho más alto "A.U.C. San Diego en un estudio sobre MPP encontró que cerca de un cuarto de las personas retornadas a Tijuana y Mexicali habían sido amenazadas con violencia, mientras esperaban rendir declaración en la corte de inmigración de los Estados Unidos".^{xcix} Además, las autoridades federales han declarado una crisis forense por la existencia de 87,000 personas que se encuentran desaparecidas. La ley general en materia de desapariciones exigía a la Fiscalía General de la República habilitar un Banco Nacional de Datos Forenses con los registros genéticos, tanto de cuerpos sin nombre como de familiares que buscan a sus seres queridos del todo el país, así como un Registro Nacional de Personas Fallecidas No Identificadas y No Reclamadas, dos herramientas fundamentales que agilizarían la identificación de más de 38,500 cuerpos.^c

Cabe resaltar el asesinato de un joven guatemalteco en la frontera sur de México, a manos de un soldado del Ejército mexicano el 31 de marzo, y de igual forma el asesinato de una mujer salvadoreña con visa humanitaria en Quintana Roo por parte de cuatro policías.^{ci} El 23 de enero, la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas informó sobre el hallazgo de 19 cadáveres en el interior de dos camionetas calcinadas que fueron localizadas en la localidad de Santa Anita, colindante con el estado mexicano de Nuevo León y Texas, Estados Unidos.^{cii} De las 19 personas, 16 eran migrantes procedentes de Guatemala, 2 personas de México y de la última persona aún se desconoce su procedencia.^{ciii} Sobre los agentes agresores, al momento se ha procesado a 12 policías quienes fueron vinculados por los delitos de homicidio calificado, abuso de autoridad y falsedad en informes.^{civ} Recientemente, el presidente de Guatemala informó que hay cinco personas guatemaltecas que sobrevivieron a la masacre y se encuentran protegidas y declarando en Estados Unidos sobre los hechos vividos.^{cv} La Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho solicitó una comisión especial de la ONU para investigar los asesinatos de migrantes en México,^{cvi} toda vez que este tipo de hechos son los últimos en una serie de matanzas sucedidas en San Fernando, Tamaulipas y Cadereyta, Nuevo León en 2010 y 2011, respectivamente.

Por otro lado, la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos ha subrayado la necesidad de afrontar la vulneración de derechos humanos que sufren las personas migrantes desde una perspectiva integral y con un enfoque diferencial y de derechos humanos. La militarización de la frontera ha derivado en el recorrido de rutas migratorias más peligrosas debido a la presencia del crimen organizado y la ausencia de ayuda humanitaria. En este sentido, uno de los retos más urgentes es la consolidación de una red de albergues que atiendan a las personas en situación de movilidad en todas las entidades federativas y el desarrollo de una agenda de inclusión social dirigida a las personas refugiadas en el país. No obstante, estos desafíos parecen difíciles de abordar teniendo en cuenta que el presupuesto destinado a la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado ha disminuido en un 14,34% en el 2021.^{cvii}

En Centroamérica se documenta en menor escala las situaciones de violencia que viven las personas migrantes en situación de vulnerabilidad o con necesidades de protección internacional durante la ruta migratoria. Sin embargo, Médicos Sin Fronteras (MSF) ha constatado los crecientes riesgos de protección que experimenta la población migrante extra-continental que llega a Trojes, en el departamento de El Paraíso (Honduras), tras meses de dura ruta desde el Darién en Panamá. En este municipio se estima que permanecen diariamente entre 50 y 1,000 personas a la espera de la tramitación de documentos que les permita seguir circulando por el país. El tiempo de espera para la obtención de estos permisos puede oscilar de entre 3 a 15 días. Además, deben pagar aproximadamente 190\$ al Instituto Nacional de Migración de Honduras por ingreso irregular. El 89% de esta población encuestada por MSF manifiesta haber sido víctima de una situación de violencia a lo largo de la ruta y no disponen de alojamiento seguro, comida, su condición de salud es muy inestable y la gestión de sus trámites migratorios es muy lenta. Esta organización alerta sobre la gravedad de la situación humanitaria, siendo especialmente afectadas las mujeres embarazadas, niñas y niños.^{cviii}

Por su parte, a pesar de la reapertura de las fronteras terrestres de Panamá para la entrada y salida de personas nacionales, residentes y extranjeras el 8 de enero, el Gobierno de Costa Rica no reabrió sus fronteras terrestres hasta el 5 de abril de 2021. No obstante, en estos meses de 2021 el flujo de personas migrantes entre ambas fronteras ha continuado de manera regular (con la autorización bilateral entre ambos gobiernos) y de manera irregular (con personas migrantes que se retiran voluntariamente de la Operación Flujo Controlado y cruzan la frontera entre Panamá y Costa Rica). Por otro lado, la frontera entre Panamá y Colombia es cualitativamente distinta debido a las condiciones del terreno en el Darién, la zona fronteriza entre ambos países, pues presenta niveles considerables de porosidad. Este escenario dificulta la entrada ordenada y regular de personas migrantes extra-regionales a Panamá.^{ciix}

El Tapón de Darién es peligroso no sólo por la hostilidad climática, también hay presencia de crimen organizado y narcotráfico que suponen un peligro para las personas migrantes.^{cx} El 20 de abril la Fiscalía de Panamá inició investigaciones por la violación de dos niñas migrantes de 12 y 16 años en la trocha entre Panamá y Colombia.^{cxii} Por otro lado, en el marco de una audiencia pública virtual celebrada el 6 de mayo por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) con el fin de revisar el cumplimiento de las medidas de protección otorgadas en 2020 a favor de personas migrantes detenidas en las estaciones migratorias de la Provincia de Darién en Panamá, a 10 años de la sentencia de Vélez Loo, se recalzó que las personas migrantes siguen siendo detenidas sin un proceso de determinación individualizado que permita establecer la necesidad y proporcionalidad de esa medida. No se presenta información clara y precisa sobre las condiciones y los datos de las diferentes estaciones de recepción migratoria, prolongándose situaciones de hacinamiento. Por ejemplo, el Estado ha admitido que, en la Estación de Recepción Migratoria de Lajas Blancas, en el Darién, hay una ocupación de 531 personas migrantes, teniendo capacidad solo para 400 personas.^{cxiii}

Asimismo, las infraestructuras destinadas al alojamiento de esta población migrante en situación irregular no cumplen los requisitos mínimos para garantizar un trato digno, produciéndose situaciones de hacinamiento que, no solo dificultan la convivencia, sino que afectan a la condición de salubridad, aspecto que afecta especialmente a la niñez migrante. La ausencia de las autoridades rectoras y garantes de la protección de los derechos de la niñez agrava todavía más esta situación. Además, se ha detectado una barrera idiomática que dificulta una comunicación fluida entre las autoridades y la población migrante en situación irregular. No existe personal que pueda atender a personas que hablan creole, árabe y francés. Finalmente, se subraya la necesidad de diseñar rutas de referencia para personas con necesidades específicas de protección ante la identificación de casos de violencia de género.^{cxiiii}

Por otro lado, están las personas migrantes en situación irregular que continúan entrando por el Darién y deciden quedarse en Panamá e iniciar su proceso de solicitud de asilo u otras formas de regularización, quienes están desinformados de los procesos legales, enfrentan otras necesidades que les dificultan sus procesos de integración y acceso a derechos y soluciones duraderas. Dentro de este grupo se pueden identificar los solicitantes que tienen limitaciones de acceder a procesos de RSD debido a que en el Darién no existe una oficina de recepción de solicitudes; los gastos de transporte, alimentación y alojamiento para llegar a ciudad de Panamá y solicitar ante la Oficina Nacional para la Atención a Refugiados (ONPAR) son costosos.^{cxv}

El acceso a la información y orientación sobre derechos para personas con necesidades de protección internacional (tránsito y acogida) constituye un desafío debido a la inexistencia de acceso a mecanismos efectivos de regularización de manera ágil. Además, se han identificado limitaciones en el acceso a oportunidades de integración y soluciones duraderas, permisos de trabajo, apertura de cuentas bancarias y contratos de arrendamiento. Estos desafíos, sumados a hechos discriminatorios y la debilidad de las instituciones de gobierno para brindar una respuesta de calidad suponen serios obstáculos para acceder y ejercer derechos que permitan alcanzar soluciones duraderas para las personas con necesidades de protección internacional.^{cxvi}

BIBLIOGRAFÍA

- i InfoSegura, [EL SALVADOR Análisis sobre la situación de la violencia homicida Enero a marzo de 2021](#), mayo 2021.
- ii Observatorio de Violencia contra las Mujeres, [Feminicidios incrementaron 40% en el primer bimestre de 2021](#), abril 2021.
- iii Diario Digital Contrapunto, [El Salvador reporta 16 feminicidios, y más de 885 casos de Violencia Sexual en 2021](#), marzo 2021; DIGESTYC, [Hechos de Violencia Contra las Mujeres Informe semestral El Salvador, Enero - Junio 2020](#), junio 2020.
- iv El Periódico, [Capturan a 6 policías por desapariciones y detenciones ilegales en El Salvador](#), abril 2021.
- v Alerta Ángel Desaparecido, [Casos activos](#), abril 2021.
- vi Our World in Data, [Coronavirus \(COVID-19\) Vaccinations, El Salvador](#), mayo 2021.
- vii Observatorio Universitario de Derechos Humanos, [Informe Anual 2020. El Estado de los Derechos Humanos en El Salvador](#), abril 2021.
- ix OIM-NTMI, [Retornos enero-marzo 2021](#).
- ix COMAR, [La COMAR en números](#), marzo 2021.
- x Comité Español de ACNUR, [¿Cómo es la situación en los países de Centroamérica en 2021?](#), marzo 2021.
- xii Swiss Info, [El Salvador registra 47 feminicidios entre enero y marzo de 2021](#), según ONG, mayo 2021.
- xii Observatorio de Violencia contra las Mujeres, [Feminicidios incrementaron 40% en el primer bimestre de 2021](#), abril 2021.
- xiii La Prensa Gráfica, [Desapariciones de personas continúan al alza en El Salvador](#), abril 2021; El Periódico, [Capturan a 6 policías por desapariciones y detenciones ilegales en El Salvador](#), abril 2021.
- xiv FESPAD, [Desaparición de personas en El Salvador](#), abril 2021.
- xv Swiss info, [Más de la mitad de los municipios salvadoreños sin homicidios este año](#), abril 2021.
- xvi El Economista, [La vacuna se aplicará en cuatro etapas en El Salvador](#), febrero 2021.
 - xvi IPC, [El Salvador: Análisis de inseguridad alimentaria aguda de la CIF noviembre 2020 – agosto 2021](#), diciembre 2020.
- xviii SICA, [El Salvador: 684 mil personas en condición de inseguridad alimentaria aguda o en crisis alimentaria](#), diciembre de 2020.
- xix Diálogos, [Informe sobre la violencia homicida en El Salvador](#), diciembre 2019.
- xx Reporteros Sin Fronteras, [Clasificación Mundial de RSF 2021: análisis regionales](#), abril 2021.
- xxi Alianza Américas, [Deterioro económico, social y ambiental: desafíos urgentes de El Salvador](#), enero 2021.
- xxii BBC, [Nayib Bukele: qué supone que el presidente de El Salvador tenga “poder absoluto” con el control de la Asamblea Legislativa](#), marzo 2021.
- xxiii Fundación de Estudios Para la Aplicación del Derecho (FESPAD), [Informe de evaluación de los derechos humanos en El Salvador durante el año 2020](#), febrero 2021.
- xxiv Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, [Reporte estadístico](#), marzo 2021.
- xxv Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, [Información mensual](#), marzo 2021.
- xxvi Alerta Alba-Keneth, [Estadísticas](#), marzo 2021.
- xxvii Alerta Isabel-Claudina, [Estadísticas](#), marzo 2021.
- xxviii Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, [Infografías](#), febrero 2021.
- xxix Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, [Información mensual](#), marzo 2021.
- xxx Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, [Tablero Covid-19](#), mayo 2021.
- xxxi Front Line Defenders, [Análisis Global 2020](#), SF.
- xxxii La Hora, [En tres meses de 2021, APG registró 39 ataques contra periodistas](#), mayo 2021.
- xxxiii Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte OIM, [Estadísticas retornados](#), marzo 2021.
- xxxiv Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte OIM, [Estadísticas retornados](#), marzo 2021.
- xxxv Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, [Reporte estadístico](#), marzo 2021.
- xxxvi Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, [Información mensual](#), marzo 2021.
- xxxvii Observatorio de las Mujeres del Ministerio Público, [Portal estadístico](#), mayo 2021.
- xxxviii Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, [Información mensual](#), marzo 2021.
- xxxix Observatorio de las Mujeres del Ministerio Público, [Portal estadístico](#), mayo 2021.
- xl Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, [Información mensual](#), marzo 2021.
- xli Observatorio Salud Reproductiva (OSAR), [Embarazos en niñas y adolescentes: información y datos](#), mayo 2021.
- xlii Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República/ PROGRESAN- SICA/ Soporte Global, [Guatemala: Actualización de análisis de inseguridad alimentaria aguda](#), SF.
- xliii Prensa Libre, [Guatemala puede perder 1.5 años de escolaridad por el cierre de escuelas](#), mayo 2021.
- xliv Prensa Libre, [Covid-19: Cinco razones que explican los atrasos en el plan de vacunación](#), mayo 2021.
- xliv Federación Internacional por los Derechos Humanos, [Guatemala: Violencia sistemática contra quienes defienden el territorio](#), abril 2021.
- xlvi El Periódico, [La CC da vía libre a la Ley de Oenegés](#), mayo 2021.
- xlvii Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos, [DD HH: Expertos de la ONU expresan su preocupación por la grave restricción del espacio cívico en Guatemala](#), marzo 2020.
- xlviii SEPOL, [Situación comparativa de casos de homicidios a nivel nacional \(datos preliminares\)](#), abril 2021.
- xliv Observatorio de Violencia contra las Mujeres 2021,
- I Tiempo Digital, [Hay más de 700 hondureños desaparecidos, según INTERPOL](#), abril 2021.
- li Our World in Data, [Coronavirus \(COVID-19\) Vaccinations, Honduras](#), marzo 2021.
- lii Mongabay Latam, [El 53 % de los asesinatos de defensores de derechos humanos en 2020 sucedieron en Colombia](#), febrero 2021.
- liii Reporteros Sin Fronteras, [Honduras, amenazas constantes y multifacéticas](#), abril 2021.
- liv OIM-NTMI, Honduras, [Retornos enero-marzo 2021](#).

Una actualización sobre la crisis de protección

- lv COMAR, [La COMAR en números](#), marzo 2021; Swissinfo, [La situación de los hondureños que han huido es devastadora, según ACNUR](#), mayo 2021.
- lvi SEPOL, [Situación comparativa de casos de homicidios a nivel nacional \(datos preliminares\)](#), abril 2021; El Heraldo, [Una masacre por semana se ha registrado en Honduras este 2021](#), mayo 2021.
- lvii [Observatorio de Violencia contra las Mujeres 2021](#),
- lviii [Hondudiarío, Implementarán la ley de alerta temprana Amber en el país](#), febrero 2021.
- lix [Connectas, Ser niño en el Triángulo Norte y desaparecer: Honduras](#), febrero 2020.
- lx OCHA, [Honduras: Tormentas Tropicales Eta e Iota - Informe de Situación No. 10 \(al 14 de abril 2021\)](#), abril 2021.
- lxi [Integrated Food Security Phase Classification, Honduras: Clasificación Integrada de Seguridad Alimentaria en Fases | diciembre 2020 - septiembre 2021](#)
- lxii [Front Line Defenders, Global Analysis 2020](#), febrero 2021.
- lxiii [Telesurtv, Líder ambiental e indígena lenca es asesinado en Honduras](#), marzo 2021.
- lxiv [Swissinfo, Los homicidios en México cayeron 4,6 % anual en el primer trimestre de 2021](#), abril 2021.
- lxv [Swissinfo, Los homicidios en México cayeron 4,6 % anual en el primer trimestre de 2021](#), abril 2021.
- lxvi [Azcentral, Más de 82.000 personas han desaparecido en México entre 2006 y 2021](#), enero 2021.
- lxvii [Subsecretaría de Prevención y promoción de la salud, Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO](#), abril 2021.
- lxviii [Excelsior, Segob aplicará la ley a caravana migrante en caso de desacato](#), enero 2021.
- lxix [Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Cifras](#), mayo, 2021; [Ciudadanía Express, Situación de desplazamiento forzado en México](#), enero 2021, enero 2021)
- lxx [Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Informe de Seguridad](#). Abril 2021, mayo 2021.
- lxxi [Red Nacional de Refugios, En el primer trimestre del 2021 las voces y los datos siguen pintando un año violento para mujeres, niñas y adolescentes](#), abril 2021; [Cimacnoticias, En 90 por ciento de casos de violencia contra mujeres el agresor fue su pareja: RNR](#), abril 2021.
- lxxii [Infobae, Las personas migrantes sí están contempladas en el plan de vacunación contra COVID-19](#), febrero 2021.
- lxxiii [DW, México: “décadas de impunidad y negligencia en casos de periodistas asesinados”](#), mayo 2021.
- lxxiv [Front Line Defenders, Análisis Global 2020](#), abril 2021.
- lxxv [OIM, Seguimiento a la emergencia: Estaciones de Recepción Migratoria \(ERM\) Pandemia COVID-19 - Reporte especial \(septiembre 2020 - febrero 2021\)](#), abril 2021.
- lxxvi [Servicio Nacional de Migración, Movimiento migratorio abril 2021](#), mayo 2021.
- lxxvii [Consejo Noruego para Refugiados, La devastadora espera en el Darién](#), abril 2021.
- lxxviii [OIM Panamá, Todo lo que necesita saber sobre la Covid-19](#), marzo 2020.
- lxxix [Our World in data, Coronaviruss \(COVID-19\) Vaccinations, Panama](#), marzo 2021.
- lxxx [OIM-DTM, Evaluación de sitios de alojamiento. Estaciones de Recepción Migratoria \(ERM\), Ronda 1, Marzo 2021](#), mayo 2021.
- lxxxii [OIM-DTM, Evaluación de sitios de alojamiento. Estaciones de Recepción Migratoria \(ERM\), Ronda 1, Marzo 2021](#), mayo 2021.
- lxxxiii [OIM-DTM, Evaluación de sitios de alojamiento. Estaciones de Recepción Migratoria \(ERM\), Ronda 1, Marzo 2021](#), mayo 2021.
- lxxxiv [OIM-DTM, Evaluación de sitios de alojamiento. Estaciones de Recepción Migratoria \(ERM\), Ronda 1, Marzo 2021](#), mayo 2021.
- lxxxv [Swissinfo, Los homicidios en Guatemala subieron un 13,7 % en el primer trimestre de 2021](#), abril 2021.
- lxxxvi [Swiss info, El Salvador registra 15 feminicidios en enero y febrero 2021](#), según Fiscalía, marzo 2021.
- lxxxvii [Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, El impacto de la pandemia en la región centroamericana y los posibles cambios pospandemia](#), enero 2021.
- lxxxviii [OPS, Reporte de situación COVID-19 Panamá](#), marzo 2021.
- lxxxix [El Faro, No bastan las vacunas si se excluyen a personas migrantes y refugiadas](#), mayo 2021.
- xc [OCHA Latinoamérica & El Caribe, Resumen de Situación Semanal](#), mayo 2021.
- xc [Washington Post, Biden says he will raise refugee cap from 15,000 to 62,500, after widespread criticism for extending Trump-era levels](#), mayo 2021.
- xcii [France 24, Reformas lentas para una urgencia, 100 días de política migratoria de Joe Biden](#), abril 2021.
- xciii [Swissinfo, Biden instó al Congreso a aprobar este año una ley migratoria para proteger a “soñadores”](#), abril 2021.
- xciv [Homeland Security, Departamento de Seguridad Nacional \(DHS\) anuncia proceso para atender a individuos en México con casos pendientes bajo MPP](#), febrero 2021.
- xcv [Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Conecta](#), marzo, 2021.
- xcvi [T52, Desde tres ciudades cruzan a EEUU migrantes varados en la frontera mexicana](#), febrero 2021.
- xcvii [El Heraldo de México, Elementos de México y Guatemala disuelven caravana migrante 2021](#), enero 2021.
- xcviii [Observatorio de Legislación y Política Migratoria, Cronología Caravanas Centroamericanas 2021](#), enero 2021.
- xcix [Human Rights First, Humanitarian Disgrace: U.S. Continues to Illegally Block, Expel Refugees to Danger](#), diciembre 2020.
- c [Elefante blanco, FGR incumple sus obligaciones para frenar la crisis forense](#), mayo 2021.
- ci [Prensa Libre, “Pudiera resultar de especial gravedad”: Oficina de derechos humanos de México investiga la muerte de guatemalteco a manos de militares](#), marzo 2021.
- cii [El Siglo de Durango, ¿Qué se sabe de la masacre de migrantes en Camargo, Tamaulipas?](#), febrero 2021
- ciii [Milenio, En Guatemala, realizan funeral de 16 migrantes calcinados en Tamaulipas](#), marzo 2021.
- civ [El Universal, Procesan a 12 policías por matanza de migrantes en Camargo, Tamaulipas](#), febrero 2021.
- cv [Newsweek México, Guatemala confirma que hay 5 sobrevivientes de la masacre de Camargo; ya declaran en EU](#), marzo 2021.
- cvi [Milenio, Piden comisión especial de la ONU para investigar asesinatos de migrantes en México](#), febrero 2021.
- cvi [Comisión Nacional de Derechos Humanos, Urge construir compromisos regionales, desde la mirada local, para atender y proteger a las personas migrantes y refugiadas: FMOPDH](#), abril 2021.
- cvi [Proceso Digital, MSF expresa preocupación por incremento de población migrante en Honduras](#), abril 2021.
- cix [OIM, Evaluación de sitios de alojamiento: Estaciones de Recepción Migratoria \(ERM\) Ronda 1 - Marzo, 2021](#), mayo 2021.
- cx [Prensa Libre, Tapón del Darién | “La boca del lobo”: la “crisis olvidada” en la tupida y peligrosa selva entre Colombia y Panamá](#), marzo 2021.

Una actualización sobre la crisis de protección

^{cx}i El Periódico, [Panamá investiga supuesta violación de 2 menores migrantes en la frontera](#), abril 2021.

^{cx}ii Corte Interamericana de Derechos Humanos, [Audiencia Pública sobre las medidas provisionales adoptadas Caso Vélez Loor Vs. Panamá](#), mayo 2021.

^{cx}iii Defensoría del Pueblo, [La situación de derechos humanos de las personas migrantes irregulares en las provincias de Darién y Chiriquí en el contexto de la pandemia de COVID-19](#), enero 2021.

^{cx}iv Información facilitada por la Oficina Nacional de El Consejo Noruego para los Refugiados.

^{cx}v Según información de la oficina del Consejo Noruego para Refugiados en Panamá

Liderado por



Financiado por



